

**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda,  
Fondos Europeos y Transformación Digital  
Dirección General de Función Pública  
y Diálogo Social

**LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y****RELACIÓN DE ASPIRANTES CITADOS/AS Y NO PRESENTADOS/AS A UN  
ACTO DE ADJUDICACIÓN**

LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE NO HAN ASISTIDO AL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE MURCIA DEL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN HISTORIA DEL ARTE (OEAFX13L06), QUE TUVO LUGAR EL DÍA 14 DE MARZO DE 2025, EN EL AULA N° 18(PLANTA PRIMERA) DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, SITA EN AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, N° 14, 30011 DE MURCIA, A LAS 12:30 HORAS.

**NO PRESENTADOS/AS**

Nº ORDEN	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	APELLIDOS Y NOMBRE
3	***3295**	SERRANO SOLANA, PEDRO
10	***3297**	RUBIO GOMEZ, MARIA ANGELES
11	***6215**	PINA AMAT, EDUARDO

CÓDIGO DE PUESTO	CONSEJERÍA/O.A.	PUESTO (DENOMINACION)	CENTRO DE DESTINO Y ADSCRIPCIÓN ECONÓMICA	NIVE L CD	JORNADA (sin aplicar reducción que pudiera proceder)	CIRCUNSTANCIA DEL NOMBRAMIENTO	INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA SITUACIÓN DEL PUESTO
HA00002	CONSEJ. DE TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	HISTORIADOR/A DEL ARTE	CENTRO DE RESTAURACION 1905458B	22	ORDINARIA	Nombramiento de personal funcionario interino a plaza vacante, por concurrir la circunstancia descrita en el artículo 10.1.a) del TRLEBEP, por un máximo de tres años, en los términos previstos en su apartado 4	VACANTE

27/03/2025 14:12:19

LLOR.SANCHEZ, GLORIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3121de9-0b0d-7002-885c-0050569b34e7





## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,  
Fondos Europeos y Transformación Digital  
Dirección General de Función Pública  
y Diálogo Social

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días hábiles. Quienes no justifiquen su inasistencia en el citado plazo de alegaciones, serán excluidos/as, salvo que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 19 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional. Dichas alegaciones deberán presentarse a través de la pestaña "Presentación de solicitudes" del procedimiento "**Gestión de los llamamientos de personal temporal de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social (código 4422)**", de la Sede Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

EL/LA FUNCIONARIO/A RESPONSABLE  
*(Documento firmado electrónicamente al margen)*

27/03/2025 14:12:19

LLOR.SANCHEZ, GLORIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-3121dec9-0b0d-70a2-b85c-0050569b34e7

